

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.853/2021

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 188/2021-CA, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Córdoba, contra la Resolución, de 21 de mayo de 2021, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer plazas (publicada en el BOE nº 132, de 3 de junio de 2021) y contra las Bases de las Pruebas Selectivas para el acceso a plazas reservadas a Personal Funcionario, incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2017, 2018 y 2019 (publicadas en el BOP de Córdoba nº

154, de 12 de agosto de 2020, con corrección en el nº 189, de 1 de octubre de 2020), y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación, comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

PD. EL DIPUTADO DELEGADO RECURSOS HUMANOS

Firmado electrónicamente. Fdo. Esteban Morales Sánchez.

Córdoba, 1 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.